

DIRECTRICES DE  
CONTRATACIÓN  
ECOLÓGICA  
DE NEC  
(PARA LOS PROVEEDORES)  
Ver. 5

28 de febrero de 2018

NEC Corporation

## Índice

1	Introducción .....	2
2	Alcance de la Aplicación.....	2
3	Términos y definiciones .....	2
4	Requisitos Esenciales para Proveedores .....	3
5	Requisitos Esenciales para los Productos de Adquisición .....	4
6	Definición de Productos de Adquisición Ecológica .....	4
7	Normas de Adquisición Ecológica .....	4
8	Encuesta sobre los Esfuerzos de Adquisición Ecológica .....	11
9	Disposiciones complementarias .....	12

## 1 Introducción

Como ejemplifican los "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" de las Naciones Unidas y el "Acuerdo de París" de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, en todo el mundo se están realizando rápidamente esfuerzos para crear una sociedad sostenible. Dadas estas circunstancias, el papel de las empresas se ha vuelto más importante. En NEC, los esfuerzos medioambientales se consideran una de nuestras principales prioridades en la gestión empresarial, y nuestra contribución a la realización de una sociedad sostenible a través de nuestras actividades empresariales se ha promovido como "gestión medioambiental". Los esfuerzos en toda la cadena de suministro son esenciales para hacer realidad la "gestión medioambiental" a la que aspira NEC. Hasta la fecha, hemos promovido la compra ecológica con la colaboración de los proveedores. Además de estos esfuerzos, hemos revisado recientemente las DIRECTRICES DE ADQUISICIÓN ECOLÓGICA para seguir promoviendo medidas contra el cambio climático en colaboración con nuestros proveedores.

Estas directrices presentan los [requisitos esenciales], los requisitos mínimos que pedimos a los proveedores que observen para la contratación ecológica, y los <<solicitudes>>, que pedimos a los proveedores que consideren incorporar a sus actividades medioambientales. Si un proveedor no cumple los [requisitos esenciales], es posible que tengamos que interrumpir nuestra relación comercial con él. En el caso de las <<solicitudes>>, comprobamos el estado de los esfuerzos que están realizando los proveedores y priorizamos las compras a aquellos proveedores que son más proactivos en sus esfuerzos de adquisiciones ecológicas. Hay que tener en cuenta que la norma de contratación ecológica está sujeta a revisión debido a los cambios posteriores en las leyes, reglamentos y tendencias sociales.

## 2 Alcance de la Aplicación

Estas directrices abarcan todos los productos de adquisición de NEC.

## 3 Términos y definiciones

### (1) Productos de adquisición:

Todos los productos, incluidos los productos acabados (como los productos OEM), las unidades, las piezas, los materiales, los productos químicos, el gas, las instalaciones, el software, los servicios y los materiales de embalaje que adquiere NEC.

### (2) EMAS:

Sistema de Ecogestión y Auditoría de la UE.

### (3) Acción Eco 21:

Un programa de evaluación de la actividad medioambiental promovido por el Ministerio de

Ambiente de Japón para las pequeñas y medianas empresas y otros. Este programa integra un sistema de gestión medioambiental, la evaluación del rendimiento medioambiental y la elaboración de informes medioambientales.

(4) KES:

Norma del Sistema Ambiental de Kioto. Un sistema de gestión medioambiental para pequeñas y medianas empresas certificado por la Oficina de Certificación KES del Foro de la Agenda Local 21 de Kioto.

(5) Eco Stage:

Un sistema de gestión medioambiental que cumple estrictamente la norma ISO14001, cuya certificación corre a cargo de Ecostage Institute.

(6) Sustancias de impacto ambiental:

Sustancias que afectan al medio ambiente y a la salud humana y que serán controladas por las leyes, reglamentos o programas de control voluntario definidos por NEC.

(7) Evaluación ambiental del producto:

Una evaluación preliminar en la que el desarrollador de un producto identifica el impacto medioambiental en la fase de diseño teniendo en cuenta el calentamiento global, el reciclaje de recursos y la reducción de sustancias de impacto medioambiental con el fin de ofrecer productos que utilicen menos recursos o menos energía en la sociedad.

#### 4 Requisitos Esenciales para Proveedores

NEC cree que el criterio esencial en la selección de proveedores es tener en cuenta no sólo los productos de adquisición con menor impacto medioambiental, sino también los esfuerzos proactivos de conservación del medio ambiente realizados por los proveedores que participan en la fabricación y comercialización de los productos de adquisición. Comprobaremos los esfuerzos medioambientales de los proveedores y compraremos productos de adquisición a aquellos que:

( 1 ) Crean un sistema de gestión medioambiental (SGA)

Crean un SGA dentro de la fábrica, donde se desarrollan y fabrican los productos, y la oficina, desde donde se comercializan,

( 2 ) No usane "sustancias prohibidas por la NEC" (véase el cuadro 1) en el proceso de fabricación, y

( 3 ) Responder a la encuesta sobre las sustancias químicas contenidas en el producto adquirido.

## 5 Requisitos Esenciales para los Productos de Adquisición

Para evitar la contaminación del medio ambiente y los daños a la salud humana, deben aplicarse procesos y medidas de diseño adecuados para no liberar sustancias de impacto ambiental cuando se fabrican, utilizan, recuperan y eliminan los productos NEC. El impacto medioambiental de los productos que se incorporan a los productos NEC y que se envían con los productos NEC debe reducirse. Al garantizar que los productos adquiridos no contengan ninguna sustancia con impacto medioambiental, promovemos aún más el diseño ecológico y la recuperación de residuos en NEC. Para lograr este objetivo, sólo adquiriremos productos acabados, unidades, piezas, materiales y materiales de embalaje que no contengan ninguna de las "sustancias prohibidas" y "sustancias condicionalmente prohibidas" estipuladas por NEC. Para conocer los detalles de estas sustancias, consulte las "Normas que rigen las restricciones de contratación para la inclusión de sustancias químicas en los productos" (Documento núm: KANKANTU-04-006).

Tenga en cuenta que este "requisito esencial" no se aplica a los programas informáticos, los servicios, los productos químicos, el gas, las instalaciones y otros que no se incorporan a los productos NEC.

## 6 Definición de Productos de Adquisición Ecológica

### 6.1 Productos de adquisición que se incorporan a los productos de adquisición NEC enviados con los productos NEC

Los productos de adquisición ecológica son los que cumplen los requisitos de "4. Requisitos Esenciales para Proveedores" y los requisitos del apartado "5. Requisitos Esenciales para Productos de Adquisición" de estas Directrices.

### 6.2 Otros productos de adquisición

Los productos de adquisición ecológica son programas informáticos, servicios, productos químicos, gas, instalaciones y otros que cumplen los requisitos establecidos en el punto (1) del apartado "4. Requisitos Esenciales para Proveedores" de estas Directrices. Antes de la contratación se realizará una evaluación medioambiental preliminar de los productos químicos, el gas y las instalaciones (evaluación preliminar de los productos químicos y las instalaciones).

## 7 Normas de Adquisición Ecológica

NEC pide a los proveedores que se esfuercen por conservar el medio ambiente, por fabricar y comercializar productos y por reducir el impacto medioambiental de sus propios

productos de adquisición. Estas solicitudes se definen en [requisitos esenciales] y <<solicitudes>>, respectivamente. En la selección de proveedores, NEC valora la respuesta a estos requisitos y solicitudes.

## 7.1 Actividades de conservación del medio ambiente en los proveedores

### (1) Creación de un SGA [requisito esencial]

Las fábricas y oficinas encargadas de la producción final y el envasado de los productos están obligadas a crear un SGA. NEC espera que los proveedores cuenten con la certificación de una norma internacional, como ISO14001 y EMAS, o con otra certificación de terceros, como Eco Action 21, KES y Eco Stage. Para crear un EMS internamente, los proveedores deben crear uno que cubra los siguientes puntos ① a ⑥. En el caso de las empresas de diseño y fabricación, debe incluirse en el alcance del SGA un sistema de gestión de las sustancias químicas incorporadas a los productos.

- ① Desarrollo de políticas medioambientales.
- ② Definición de una organización de gestión medioambiental y nombramiento de un representante medioambiental.
- ③ Identificación y cumplimiento de las leyes y normas medioambientales.
- ④ Desarrollo y realización de objetivos, metas y planes medioambientales.
- ⑤ Conducción de la instrucción y formación medioambiental de los empleados.
- ⑥ Confirmación periódica del cumplimiento legal y de las actividades medioambientales.

### (2) Gestión adecuada de las sustancias de impacto ambiental utilizadas en el proceso de fabricación

Se pide a los proveedores que gestionen las sustancias de impacto ambiental utilizadas en el proceso de fabricación según las siguientes categorías ① y ②:

#### ① No utilización de sustancias prohibidas [requisito esencial].

No utilice las "sustancias prohibidas" (véase el cuadro 1) en el proceso de fabricación de los productos adquiridos. En principio, NEC no comprará ningún producto a proveedores que utilicen dichas sustancias en el proceso de fabricación de los productos adquiridos. Los refrigerantes y las sustancias utilizadas en la extinción de incendios están excluidos del ámbito de aplicación de dichas sustancias.

- ② Esfuerzos para eliminar por completo el uso de sustancias que deben evitarse <<solicitado>> Si los proveedores utilizan alguna de las "sustancias que deben evitarse" (véase el cuadro 1) en el

proceso de fabricación de los productos adquiridos, se pide a los proveedores a establecer un objetivo discrecional para reducir su uso y esforzarse por eliminarlo por completo.

Cuadro 1 Sustancias de impacto ambiental en el proceso de fabricación

Clasificación	No	Nombre del grupo de sustancias	CAS	Principales leyes y reglamentos		NEC solicitud
Sustancias prohibidas	1	CFC (clorofluorocarbonos)	-	Completo eliminación de Ene. 1996	Ley del Protocolo de Montreal sobre la protección de la capa de ozono	Prohibir su uso.
	2	1.1.1-tricloroetano	71-55-6	Completo eliminación de Ene. 1996		
	3	Tetracloruro de carbono	56-23-5	Completo eliminación de Ene. 1996		
	4	Halon	-	Completo eliminación de Ene. 1994		
	5	HBFCs (hidrobromofluorocarbonos)	-	Completo eliminación de Ene. 1996		
	6	Bromuro de metilo	74-83-9	Completo eliminación de Ene. 2005		
Sustancias a evitar	1	HCFCs (hidroclorofluorocarbonos)	-	Eliminación completa de Ene. 2020*1	Protocolo de Montreal	Esfuerzo para su completa eliminación.

\*1) Calendario normativo para los países desarrollados en el Protocolo de Montreal, que entra en vigor en diciembre de 1998

- (3) Respuesta a la investigación sobre las sustancias químicas incorporadas a los productos de aprovisionamiento [requisito esencial].

Los proveedores deben gestionar la información sobre las sustancias químicas, como la recopilación de información y la creación de datos para poder responder a cualquier encuesta sobre las sustancias químicas incorporadas en los productos de adquisición que se realice por NEC.

## (4) Aplicación de la evaluación medioambiental de los productos &lt;&lt;solicitud&gt;&gt;

Se pide a los proveedores que realicen una evaluación medioambiental del producto para reducir el impacto medioambiental del producto en la fase de diseño. Esto no se aplica a los bienes intangibles como el software y los servicios.

## (5) Medidas contra el cambio climático &lt;&lt;solicitudes&gt;&gt;

Para crear una base de gestión sostenible, el Grupo NEC aplica medidas contra el cambio climático en los aspectos de "mitigación" y "adaptación" en toda la cadena de suministro. Los proveedores, que asumen funciones importantes en la cadena de suministro, deben aplicar medidas contra el cambio climático tanto desde la perspectiva de la "mitigación" como de la "adaptación". (Véase ①&② a continuación).

Para lograr medidas contra el cambio climático en toda la cadena de suministro, también se pide a los proveedores que animen a los proveedores anteriores a aplicar medidas contra el cambio climático y que ofrezcan a esos proveedores orientación y asesoramiento si es necesario.

## ① "Mitigación" : Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

Establecer objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y promover medidas específicas de forma planificada desde la perspectiva de la conservación de la energía y la potencia, la eficiencia operativa, etc.

## ② "Adaptación": Preparación para los efectos del cambio climático

Con la continuación del cambio climático, se espera que aumenten los daños causados por las condiciones meteorológicas anormales, como las inundaciones, los vientos fuertes y la escasez de recursos hídricos. Los proveedores deben evaluar los efectos en su negocio y en su cadena de suministro y aplicar medidas de forma planificada desde la perspectiva de garantizar la continuidad del negocio. Para más detalles sobre los riesgos asociados al cambio climático, consulte el sitio web del IPCC.

<http://www.ipcc.ch/>

## (6) Esfuerzos y contribuciones a la conservación del medio ambiente mundial &lt;&lt;solicitado&gt;&gt;

Se pide a los proveedores que se esfuercen por abordar los siguientes puntos ① a ⑧, además del cambio climático.

## ① Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

Hacer esfuerzos para reducir la cantidad de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono emitido por los procesos de fabricación de productos y las actividades



empresariales, y para reducir o eliminar completamente los fluorocarbonos, cuyo uso está regulado.

② Reducir la cantidad de agua consumida

Hacer esfuerzos para reducir la cantidad de agua utilizada en los procesos de fabricación de productos y actividades empresariales.

③ Reducir la generación de residuos

Hacer esfuerzos para reducir la cantidad de residuos generados en los procesos de fabricación de productos y en las actividades empresariales y reutilizar los recursos desperdiciados.

④ Gestión de sustancias químicas

Realizar los esfuerzos adecuados para almacenar las sustancias químicas utilizadas en los procesos de fabricación de productos, gestionar y reducir las cantidades utilizadas.

⑤ Reducción del consumo de recursos

Esforzarse por reducir la cantidad de recursos utilizados en los productos y reducir la cantidad de recursos consumidos en los procesos de fabricación, como la electricidad y el gas.

⑥ Reducción del impacto medioambiental de los envases y los materiales de envasado.

Esfuércese por minimizar las cantidades de envases de productos y materiales de envasado utilizados y por introducir un diseño que pueda reutilizarse repetidamente.

⑦ Evaluación del impacto ambiental (prevención de la contaminación del aire, del agua, del suelo, del ruido, de las vibraciones, etc.)

Esforzarse por adoptar las medidas necesarias y medir y supervisar periódicamente este progreso para que los procesos de fabricación de productos y las actividades empresariales no tengan efectos negativos en la vecindad.

⑧ Esfuerzos para conservar la biodiversidad

Hacer esfuerzos para promover la comprensión de la biodiversidad por parte de los empleados y conservar animales y plantas raras en el centro y sus alrededores, en colaboración con los empleados, los residentes de la zona y los gobiernos locales.

(7) Adquisición ecológica <<solicitud>>

Se pide a los proveedores que establezcan sus propias normas de contratación ecológica de acuerdo con las normas de contratación ecológica de estas Directrices, y que hagan todo lo posible por aplicar también la contratación ecológica a sus productos de adquisición.

(8) Divulgación de información medioambiental <<solicitud>>

Se pide a los proveedores que divulguen activamente información sobre cualquier actividad medioambiental, incluida la conciencia medioambiental de sus productos y el progreso de los esfuerzos de conservación del medio ambiente.

## 7.2 Conciencia Medioambiental de los Productos de Adquisición

- (1) Gestión adecuada de las sustancias de impacto ambiental contenidas en los productos [requisito esencial].

Para cumplir con las leyes y reglamentos medioambientales mundiales, así como con los reglamentos voluntarios de NEC, NEC especifica las siguientes sustancias, y los proveedores deben cumplir con los requisitos para cada uno de estos tipos de sustancias.

- "Sustancias prohibidas": sustancias que no debe contener el producto;
- "Sustancias condicionalmente prohibidas": sustancias que no debe contener el producto bajo ciertas restricciones; y
- "Sustancias controladas": sustancias cuya inclusión intencionada no está restringida, pero de las que hay que gestionar y comunicar la información sobre su contenido, así como su concentración.

- ① No inclusión de "sustancias prohibidas" y "sustancias condicionalmente prohibidas" en los productos de adquisición

NO contienen estas sustancias, de acuerdo con las "Normas relativas a las restricciones de adquisición para la inclusión de sustancias químicas en los productos" (Documento n.º: KANKANTU-04-006)." Tenga en cuenta que el límite de "sustancias condicionalmente prohibidas" no se aplica a algunos productos, y se ruega a los proveedores que comprueben los planos o las especificaciones, o que lo hagan con el departamento de NEC del que reciben las solicitudes.

- ② Divulgación de información sobre si los productos de adquisición contienen "sustancias controladas"

Identifique las "sustancias controladas" de acuerdo con las "Normas relativas a las restricciones de adquisición para la inclusión de sustancias químicas en los productos" (Documento n.º: KANKANTU-04-006)." Si un producto contiene alguna "sustancia controlada", proporcione toda la información pertinente a NEC.

- (2) Conservación de recursos y energía <<solicitud>>

Se pide a los proveedores que diseñen los productos de forma que se minimice el consumo de recursos y energía teniendo en cuenta los puntos ① a ③.

- ① Consumir menos energía tanto en modo de funcionamiento como en modo de espera.
- ② Reducir el tamaño y el peso.

- ③ Utilizar un volumen mínimo de recursos raros.
- (3) Larga vida <<solicitud>>  
Se pide a los proveedores que diseñen productos duraderos y fáciles de reparar y sustituir.
- (4) Utilización de piezas y materiales reciclados <<solicitud>>  
Se pide a los proveedores que utilicen piezas y materiales reciclados en la medida de lo posible.
- (5) Utilización de materiales fáciles de reciclar <<solicitud>>  
Se pide a los proveedores que utilicen materiales fáciles de reciclar y diseñados para un fácil desmontaje.
- (6) Etiquetado de tipo de plástico <<solicitud>>  
Las piezas moldeadas que pesen 25 g o más deberán llevar una etiqueta que indique el tipo de material plástico/compuesto con el que están fabricadas, de acuerdo con las siguientes normas ISO. En la medida de lo posible, este etiquetado debe figurar incluso en las piezas que pesen menos de 25 g.
- ① ISO1043-1 (JIS K 6899- 1 )  
"Plásticos - Símbolos y términos abreviados - Parte 1: Polímeros básicos y sus características especiales"
  - ② ISO1043-2 (JIS K 6899-2)  
"Plásticos - Símbolos y términos abreviados - Parte 2: Llenadores y materiales de refuerzo"
  - ③ ISO1043-3 (JIS K 6899-3)  
"Plásticos - Símbolos y términos abreviados - Parte 3: Plastificantes"
  - ④ ISO1043-4 (JIS K 6899-4)  
"Plásticos - Símbolos y términos abreviados - Parte 4: Retardantes de llama»"
  - ⑤ ISO11469 (JIS K 6999)  
"Plásticos - Identificación y marcado genérico de productos de plástico"

## 8 Encuesta sobre los Esfuerzos de Adquisición Ecológica

- (1) Una vez al año, NEC selecciona a los proveedores y comprueba el progreso de los mismos en "7. Normas para Adquisición Ecológica" en estas Directrices, utilizando el "formulario de encuesta sobre la actividad medioambiental", que incluye objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

y las emisiones reales, las medidas contra el cambio climático (véase el punto 7.1) y la concienciación medioambiental de los productos adquiridos (véase 7.2).

(2) En relación con los [requisitos] ① a ④ que figuran a continuación y las <<solicitudes>> ⑤ y ⑥, NEC podrá realizar verificaciones y entrevistas in situ basándose en los resultados junto con los "formularios de encuesta de actividad medioambiental".

- ① Creación de un sistema de gestión medioambiental
- ② No utilización de sustancias prohibidas en el proceso de fabricación
- ③ Respuesta a la investigación sobre las sustancias químicas incorporadas a los productos de adquisición
- ④ No inclusión de sustancias prohibidas y sustancias condicionalmente prohibidas en los productos de adquisición
- ⑤ Medidas contra el cambio climático
- ⑥ Esfuerzos y contribuciones a la conservación del medio ambiente mundial

(3) Se ruega a los proveedores que comuniquen inmediatamente la información más reciente al departamento responsable, el NEC, en caso de que se produzcan cambios en la información contenida en el "formulario de estudio de la actividad medioambiental".

## 9 Disposiciones complementarias

Las disposiciones relativas a la contratación ecológica pueden añadirse como especificaciones individuales en los contratos, memorandos, pliegos de condiciones de compra, etc., según sea necesario. En estos casos, las especificaciones individuales mencionadas anteriormente tendrán prioridad sobre las DIRECTRICES DE ADQUISICIÓN ECOLÓGICA DE NEC.

Sobre la base de la información proporcionada por los proveedores de acuerdo con las DIRECTRICES DE ADQUISICIÓN ECOLÓGICA DE NEC, NEC seleccionará y adquirirá los proveedores y productos que más se ajusten a nuestros objetivos de compra ecológica. Toda la información que se reciba de los proveedores se gestionará de forma confidencial de acuerdo con la normativa NEC.

## Antecedentes de Revisión

### ● Revisiones de la Ver. 2 (junio de 2004)

"(1) Creación de un sistema de gestión medioambiental" en la sección 6. "Elementos de evaluación del Proveedor" se modifica como sigue:

① Eco Action 21 (Ministerio de Medio Ambiente) y Eco Stage se han añadido como certificaciones de terceros.

② Se ha modificado el texto en (1)-④ y (1)-⑥.

### ● Revisiones de la Ver. 3 (diciembre de 2004)

- Notas sobre la explicación no se aplicó a las empresas de software y servicios
- Se estipuló la importancia de la gestión de las sustancias del producto.
- Se añadió una sustancia prohibida en el proceso de fabricación (bromuro de metilo se ha desplazado fuera de las sustancias a evitar).
- Se han revisado las normas sobre sustancias de los productos (por ejemplo, las sustancias objetivo y la categorización).
- "Normas de restricción de la adquisición de sustancias químicas en los productos" y la directriz Las JGPSSI fueron citadas para las normas de las sustancias de los productos (excluyendo la duplicación).
- Se ha estipulado la aplicación de la comprobación del cumplimiento de la directiva RoHS.

### ● Revisión de la Ver. 4 (junio de 2010)

- Se ha revisado completamente el cumplimiento del Reglamento REACH de la UE.

### ● Revisión de la Ver. 5 (enero de 2018)

- Se han añadido medidas sobre el cambio climático (reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y preparación para los efectos del cambio climático).
- "Elementos de evaluación" se ha cambiado por "aplicaciones".
- Se ha añadido una encuesta de actividad con el formulario de encuesta de actividad medioambiental.

[Publicado el 28 de febrero de 2018]

por NEC Corporation

Departamento de Promoción de la Gestión Ambiental, División de Gestión de la Calidad Total  
7-1, Shiba 5-chome, Minato-ku, Tóquio 108-8001, Japão